

## REGISTRO DE CONTRIBUYENTES

Gestión	Descripción	Canal	Consultas
Inscribir empresa unipersonal	<p>Permite la registración ante BPS y DGI de profesionales universitarios prestadores de servicios personales y de titulares de empresas unipersonales con actividad en Industria y Comercio.</p> <p>Habilitado para todas las inscripciones, excepto para titulares que cuenten con registro previo como contribuyente de DGI.</p>	Servicio en línea <a href="#">Inscribir empresa unipersonal</a> .	<a href="#">Consúltenos</a> , tema Empresarios, motivo Inscripción de empresa unipersonal web.
Inscripción empresa: contribuyentes conjuntos BPS-DGI	Solo para trámites no incluidos en las funcionalidades web.	<p><b>Montevideo:</b> reservar agenda en la <a href="#">ficha del trámite</a>.</p> <p><b>Interior del país:</b> debe enviar la documentación al correo que corresponda según su localidad. Consulta las casillas en <a href="#">Unidad Operativa DGI</a>.</p>	<p><b>Montevideo:</b> <a href="mailto:asistalcontri@bps.gub.uy">asistalcontri@bps.gub.uy</a>.</p> <p><b>Interior del país:</b> debe enviar su consulta al correo que corresponda según su localidad. Consulta las casillas en <a href="#">Unidad Operativa DGI</a>.</p>
Inscripción de contribuyentes exclusivos de BPS	<p>Se habilita la gestión de los siguientes trámites:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inscripción de consorcio - Exclusivo BPS</li> <li>• Inscripción de empresas rurales - Exclusivo BPS</li> <li>• Inscripción de persona física integrante de entidad prestadora de servicio personal</li> <li>• Inscripción de personal de embajada</li> <li>• Inscripción de profesional con RUT</li> <li>• Inscripción de usuario de servicio</li> <li>• Inscripción de usuario de servicio - Obras de mantenimiento Ley 19.291</li> </ul>	<p><b>Montevideo:</b> <a href="#">Consúltenos</a>, tema Empresarios, motivo <b>Registro - Trámites exclusivos</b>.</p> <p><b>Interior del país:</b> <a href="#">Consúltenos</a>, tema Empresarios, motivo <b>Interior - trámites en línea</b>.</p>	<b>Consultas genéricas:</b> <a href="mailto:asistalcontri@bps.gub.uy">asistalcontri@bps.gub.uy</a> .

Gestión	Descripción	Canal	Consultas
<p>Reiniciar actividad de empresas que se encuentran inactivas o clausuradas</p>	<p>Permite informar el reinicio de actividad de empresas de las aportaciones Industria y Comercio y Servicios Personales, exceptuando aquellas con declaración de inactividad desde su inicio, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inactivas: unipersonales, sociedades de hecho y SRL.</li> <li>• Con solicitud de clausura: unipersonales, sociedades de hecho.</li> </ul> <p>No habilitado para empresas contratistas de construcción, rurales y en régimen de monotributo común y social Mides.</p>	<p>Servicio en línea <a href="#">Reiniciar actividad de empresas.</a></p> <p>En caso de modificaciones con respecto al último período activo:</p> <p><b>Montevideo:</b> servicio en línea <a href="#">Iniciar solicitudes de trámites de ATYR.</a></p> <p><b>Interior del país:</b> consulte las casillas en <a href="#">Unidad Operativa DGI.</a></p>	<p><b>Consultas genéricas:</b> <a href="mailto:asistalcontri@bps.gub.uy">asistalcontri@bps.gub.uy.</a></p>
<p>Modificaciones registrales de contribuyentes exclusivos BPS</p>	<p>Se habilita la gestión de los siguientes trámites:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inactividad de empresas</li> <li>• Inactividad de socios</li> <li>• Cambio de aportación</li> <li>• Alta de actividad de socio</li> <li>• Cambio de categoría</li> <li>• Alta y baja de cónyuge colaborador</li> <li>• Cambio del domicilio fiscal o constituido</li> <li>• Alta, baja y modificación de vehículos</li> <li>• Alta, baja y modificación de padrones rurales</li> <li>• Clausura de consorcio - Exclusivo BPS</li> <li>• Clausura de personal de embajada</li> <li>• Clausura de trabajo doméstico</li> <li>• Reinicio de empresas monotributo y monotributo MIDES, contratistas de construcción y rurales.</li> <li>• Alta aportación lyC para profesional</li> <li>• Modificación de no profesional a profesional</li> <li>• Modificaciones ya realizados en DGI</li> <li>• Alta local exclusivo BPS</li> </ul>	<p>Servicio en línea <a href="#">Iniciar solicitudes de trámites de ATYR.</a></p>	<p><b>Montevideo:</b> <a href="#">Consúltenos</a>, tema Empresarios, motivo <b>Registro - Trámites exclusivos.</b></p> <p><b>Interior del país:</b> <a href="#">Consúltenos</a>, tema Empresarios, motivo <b>Interior - trámites en línea.</b></p>

Gestión	Descripción	Canal	Consultas
<p>Modificaciones y clausuras de contribuyentes conjuntos BPS-DGI</p>	<p>Se habilita la realización de los siguientes trámites de modificación de datos registrales y clausura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clausura</li> <li>• Modificación de titulares, integrantes y administradores y representantes estatutarios</li> <li>• Modificación de denominación en sociedades personales con contrato o estatutos</li> <li>• Transformación de naturaleza jurídica</li> <li>• Conversión de unipersonal en sociedad por acciones simplificadas (SAS) - Ley 19.820</li> </ul> <p>Para empresas de Construcción y Rural, se habilitan, además:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación de giro</li> <li>• Alta, baja y modificación de sucursales y otros locales</li> </ul> <p>Estas modificaciones se reflejarán en la información de BPS y DGI.</p>	<p>Servicio en línea <a href="#">Iniciar solicitudes de trámites de ATYR.</a></p>	<p><b>Montevideo:</b> <a href="#">Consúltenos</a>, tema <b>Empresarios, motivo Trámites Ventanilla Única.</b></p> <p><b>Interior del país:</b> <a href="#">Consúltenos</a>, tema <b>Empresarios, motivo Interior - trámites en línea.</b></p>
<p>Modificaciones de contribuyentes conjuntos BPS-DGI</p>	<p>Se habilita la modificación de los siguientes datos registrales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Domicilio constituido</li> <li>• Domicilio fiscal</li> <li>• Nombre fantasía/nombre comercial</li> </ul> <p>Para Industria y Comercio y Servicios Personales, se habilitan, además, modificaciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rama de actividad/giro</li> <li>• Alta, baja y modificación de locales</li> </ul>	<p>Servicio en línea de DGI <a href="#">Modificar datos registrales de empresas.</a> Debe contar con contrato o <a href="#">PIN de DGI.</a></p>	<p>Las consultas deben ser canalizadas ante DGI.</p>

Gestión	Descripción	Canal	Consultas
Inscribir obra por Administración	Habilita a realizar la inscripción y regularización de obras.	Servicio en línea <a href="#">Obras: inscribir obra por Administración.</a>	<a href="#">Consúltenos</a> , tema Empresarios, motivo <b>Obras - Trámites Registrales</b> .  Además, el servicio cuenta con un <a href="#">chat</a> en línea.
Inscripción y modificaciones de obras	Se habilita la gestión de: <ul style="list-style-type: none"> <li>Inscripción de obras de menor cuantía</li> <li>Inscripción de obras públicas</li> <li>Modificación de datos de obras</li> </ul>	Servicio en línea <a href="#">Iniciar solicitudes de trámites de ATYR.</a>	<b>Montevideo:</b> <a href="#">Consúltenos</a> , tema Empresarios, motivo <b>Obras - Trámites Registrales</b> .  <b>Interior del país:</b> <a href="#">Consúltenos</a> , tema Empresarios, motivo <b>Interior - trámites en línea</b> .
Modificar datos e informar el cierre de obras	Permite registrar el cambio de estado de una obra, modificar sus datos, así como vincular y desvincular empresas contratistas y subcontratistas.	Servicio en línea <a href="#">Obras: modificar datos e informar el cierre de obras cierre de obras.</a>	<a href="#">Consúltenos</a> , tema Empresarios, motivo <b>Obras - Trámites Registrales</b> .
Inscripción y modificación de obras	Solo para inscripción de obras por contrato e inscripciones no incluidas en las funcionalidades web	<b>Montevideo:</b> <a href="#">Consúltenos</a> , tema Empresarios, motivo <b>Obras - Trámites registrales</b> .  <a href="#">Consúltenos</a> , tema Empresarios, motivo <b>Interior - trámites en línea</b> .	<b>Consultas genéricas:</b> <a href="mailto:asistalcontri@bps.gub.uy">asistalcontri@bps.gub.uy</a> .
Representantes	Registro, modificación o baja de poderes o representantes de empresas	Servicio en línea <a href="#">Iniciar solicitudes de trámites de ATYR.</a>	<a href="mailto:poderesatyr@bps.gub.uy">poderesatyr@bps.gub.uy</a> .

Gestión	Descripción	Canal	Consultas
Inscribir titular y empleados de Trabajo Doméstico	Permite a empleadores de Trabajo Doméstico el registro y la afiliación de los trabajadores contratados.	Servicio en línea <a href="#">Trabajo Doméstico: inscribir trabajadores y modificar datos.</a>	<a href="#">Consúltenos</a> , tema Empresarios, motivo <b>Servicio Doméstico.</b>
Ingresar y modificar información de Consejos de Salarios	Permite ingresar y modificar los consejos de salarios.	Servicio en línea <a href="#">Ingresar y modificar información de Consejos de Salarios.</a>	<a href="#">Consúltenos</a> , tema Empresarios, motivo <b>Planilla de Trabajo Unificada.</b>
Consultar datos registrales de empresas	Se obtiene la información de contribuyentes, empresas y obras registradas en BPS, habilitando la descarga del reporte de situación de contribuyentes y empresas.	Servicio en línea <a href="#">Consultar datos registrales de empresas.</a>	<a href="#">Consúltenos</a> , tema Empresarios, motivo <b>Tributación.</b>
Exoneraciones	<p>Gestiones relacionadas con las <a href="#">exoneraciones especiales</a> establecidas en el marco de la emergencia sanitaria dispuesta por el Decreto 93/020.</p> <p>Gestiones vinculadas a las restantes exoneraciones de empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• enseñanza privada</li> <li>• instituciones culturales</li> <li>• instituciones deportivas</li> <li>• instituciones religiosas</li> <li>• hogares de ancianos</li> <li>• centros de educación infantil centros CAIF</li> <li>• sociedades de fomento rural</li> <li>• instituciones de asistencia médica</li> <li>• Solicitud de desgravación de obras</li> </ul>	Servicio en línea <a href="#">Iniciar solicitudes de trámites de ATYR.</a>	<a href="#">Consúltenos</a> , tema Empresarios, motivo <b>Tributación.</b>

## CERTIFICADOS COMUNES Y ESPECIALES

Servicio en línea	Descripción	Consultas
<a href="#">Solicitar y descargar certificados comunes o especiales</a>	<p>Habilita a los contribuyentes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresar y consultar el estado de las solicitudes, acceder al reporte de observaciones y descargar los certificados emitidos, tanto comunes como especiales.</li> <li>• Renovar automáticamente certificados comunes.</li> <li>• Adjuntar documentación escaneada para certificados especiales.</li> </ul>	<p><a href="#">Consúltenos</a>, tema Empresarios, motivo <b>Certificados</b>.</p> <p>Por este medio, es posible adjuntar documentación para certificados comunes.</p> <p>Las consultas de carácter general pueden ser enviadas a las casillas:</p> <p><a href="mailto:montevideocertiespeciales@bps.gub.uy">montevideocertiespeciales@bps.gub.uy</a></p> <p><a href="mailto:montevideocertifcomu@bps.gub.uy">montevideocertifcomu@bps.gub.uy</a></p>

## RECAUDACIÓN

Gestión - Servicio en línea	Descripción	Consultas
<a href="#">Emitir facturas de Empresas sin dependientes y Trabajo Doméstico</a>	<p>Permite emitir la factura para el pago de obligaciones, ingresando una serie de datos identificatorios.</p>	<p><a href="#">Consúltenos</a>, tema Empresarios, motivo <b>Recaudación_Mesa de Ayuda</b>, para todas las aportaciones.</p> <p><b>Trabajo Doméstico</b>, para el empleador de trabajadores domésticos.</p>
<a href="#">Pagar facturas por número de referencia</a>	<p>Permite el pago de facturas por internet, ingresando el número de referencia de la factura.</p>	<p><a href="#">Consúltenos</a>, tema Empresarios, motivo <b>Recaudación_Mesa de Ayuda</b>.</p>
<a href="#">Declaración nominada: presentar nóminas, rectificativas y deducciones</a>	<p>Este servicio permite a los contribuyentes presentar declaraciones de nóminas, rectificativas y deducciones, así como consultar su estado.</p>	<p><a href="#">Consúltenos</a>, tema Empresarios, motivo <b>Recaudación_Mesa de Ayuda</b>.</p>

Gestión - Servicio en línea	Descripción	Consultas
Justificación de período sin obligaciones de pago	<p>Disponible para empresas con las naturalezas jurídicas sociedad anónima, empresa extranjera, sucursal de empresa, consorcios y grupos económicos.</p> <p>Se presentan desde el servicio en línea <a href="#">Iniciar solicitudes de trámites de ATYR</a>. Remitir escaneados en formato PDF o JPG:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Certificado contable o notarial</li> <li>✓ Fotocopia de C.I.</li> </ul>	<a href="#">Consúltenos</a> , tema Empresarios, motivo <b>Períodos justificados - Contables y Notariales.</b>
<a href="#">Emitir facturas, declaración jurada de no pago y pagar aportes</a>	Este servicio permite a los usuarios habilitados realizar consultas y solicitar facturas de obligaciones de contribuciones especiales de seguridad social (CESS) impuesto a la renta de las personas físicas (IRPF), timbres profesionales y multas, así como utilizar créditos vigentes y realizar pagos con certificados de crédito electrónicos (CCE) de DGI para la cancelación de CESS.	<a href="#">Consúltenos</a> , tema Empresarios, motivo <b>Recaudación_Mesa de Ayuda.</b>
<a href="#">Ingresar Declaración Jurada de No Pago</a>	Permite la presentación de la Declaración Jurada de No Pago firmada electrónicamente.	<a href="#">Consúltenos</a> , tema Empresarios, motivo <b>Recaudación_Mesa de Ayuda.</b>
<a href="#">Recibir factura por correo electrónico</a>	Permite, a las empresas sin dependientes o de Servicio Doméstico (cobranza descentralizada), optar por recibir la factura en una dirección de correo electrónico.	<a href="#">Consúltenos</a> , tema Empresarios, motivo <b>Recaudación_Mesa de Ayuda.</b>
<a href="#">Obras: obtener y consultar códigos de construcción</a>	A través de este servicio, se podrán consultar y emitir los códigos (etiquetas) necesarios para la presentación de nóminas y rectificativas de construcción.	<a href="#">Consúltenos</a> , tema Empresarios, motivo <b>Recaudación_Mesa de Ayuda.</b>
Rehabilitación cobertura médica titular de empresa	Envío de solicitud de rehabilitación de prestador de salud para titulares de empresa.	<a href="#">Consúltenos</a> , tema Empresarios, motivo <b>Rehabilitación cobertura médica titular de empresa.</b>

Gestión - Servicio en línea	Descripción	Consultas
<a href="#">Servicios Personales: Anticipo FONASA</a>	Permite declarar el monto imponible o base de cálculo para emitir la factura de los anticipos de aportes mensuales al Fondo Nacional de Salud por la actividad de Servicios Personales no profesionales, profesionales y escribanos. (Leyes 18.731 y 18.732 de 7/1/2011). Se puede, también, declarar estar amparado al artículo 25 del Decreto 221/011 en caso de corresponder.	<a href="#">Consúltenos</a> , tema Empresarios, motivo <b>Servicios Personales</b> .
<a href="#">Servicios Personales: Declaración Jurada anual FONASA</a>	Esta funcionalidad permite, a los titulares de servicios personales, profesionales, no profesionales y escribanos, presentar la Declaración Jurada Anual Fonasa.	<a href="#">Consúltenos</a> , tema Empresarios, motivo <b>Servicios Personales</b> . Además, el servicio cuenta con un <a href="#">chat</a> en línea.
<a href="#">Iniciar solicitudes de trámites de ATYR</a>	<p>Solicitud de acreditación de aportes, por diferencias que surgen a partir de una rectificativa que modifica el código del seguro de salud.</p> <p>Solicitud de créditos vinculados a la presentación de una rectificativa que resta montos declarados en una nómina.</p> <p>Solicitud de créditos por errores o diferencias no vinculados a una rectificativa; acreditación para futuras obligaciones o devolución de aportes de seguridad social abonados en demasía, o cambios de imputación respecto de IRPF de ejercicios vigentes.</p>	<b>Montevideo:</b> <a href="#">Consúltenos</a> , tema Empresarios, <b>motivo Tributación</b>

## GESTIÓN DE COBRO EN VÍA ADMINISTRATIVA

Gestiones	Canal
Consulta sobre financiación de adeudos	<p><b>Montevideo:</b> <a href="#">Consúltenos</a>, tema Empresarios, motivo <b>Facilidades de Pago</b>.</p> <p><b>Interior del país:</b> se reciben las solicitudes a través de la casilla que corresponda según su localidad (ver cuadro en <a href="#">Anexo</a>).</p>
Consultas sobre deudas descontadas en subsidios	
Consultas sobre planes de pago	



Gestiones	Canal
Solicitudes de pago con cheque diferido	Se presentan desde el servicio en línea <a href="#">Iniciar solicitudes de trámites de ATYR</a> . <b>Consultas:</b> <b>Montevideo:</b> <a href="#">Consúltenos</a> , tema Empresarios, motivo <b>Facilidades de pago</b> . <b>Interior del país:</b> <a href="#">Consúltenos</a> , tema Empresarios, motivo <b>Interior - trámites en línea</b> .
Consultas vinculadas a intimaciones por suspensión de certificado común	<a href="#">Consúltenos</a> , tema Empresarios, motivo <b>Intimación por Certificados</b> .
Envío de actas de facilidades de pago con firma electrónica avanzada	<a href="#">Consúltenos</a> , tema Empresarios, motivo <b>Facilidades de Pago</b> .
Consultas de carácter general	<b>Montevideo:</b> <a href="mailto:gestdecobroviaadm@bps.gub.uy">gestdecobroviaadm@bps.gub.uy</a> <b>Interior del país:</b> se reciben las solicitudes a través de la casilla que corresponda según su localidad (ver cuadro en <a href="#">Anexo</a> ).

## ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Gestiones	Canal
Consultas por diferencias entre el cálculo de aportes de CESS e IRPF realizado por BPS y los importes determinados por la empresa	<a href="#">Consúltenos</a> , tema Empresarios, motivo <b>Cálculos IRPF/CESS</b> .
Consultas vinculadas a la presentación de la Declaración Jurada Anual y anticipos mensuales	<a href="#">Consúltenos</a> , tema Empresarios, motivo <b>Servicios Personales</b> .
Planteos varios referidos a: normativa, obligaciones tributarias, materia gravada, tasas de aportación, entre otros.	<a href="#">Consúltenos</a> , tema Empresarios, motivo <b>Tributación</b> .
Consultas de carácter general vinculadas con las gestión de ATYR	<a href="mailto:asistalcontri@bps.gub.uy">asistalcontri@bps.gub.uy</a>

## ANEXO - CASILLAS REGISTRO WEB INTERIOR

UDAI	NOMBRE CASILLA
ARTIGAS	REGISTROWEB-ARTIGAS@BPS.GUB.UY
CANELONES	REGISTROWEB-CANELONES@BPS.GUB.UY
CARMELO	REGISTROWEB-CARMELO@BPS.GUB.UY
CIUDAD DE LA COSTA	REGISTROWEB-CIUDADDELACOSTA@BPS.GUB.UY
ATLANTIDA	REGISTROWEB-ATLANTIDA@BPS.GUB.UY
COLONIA	REGISTROWEB-COLONIA@BPS.GUB.UY
DURAZNO	REGISTROWEB-DURAZNO@BPS.GUB.UY
FLORIDA	REGISTROWEB-FLORIDA@BPS.GUB.UY
FRAY BENTOS	REGISTROWEB-FRAYBENTOS@BPS.GUB.UY
LAS PIEDRAS	REGISTROWEB-LASPIEDRAS@BPS.GUB.UY
MALDONADO	REGISTROWEB-MALDONADO@BPS.GUB.UY
MELO	REGISTROWEB-MELO@BPS.GUB.UY
MERCEDES	REGISTROWEB-MERCEDES@BPS.GUB.UY
MINAS	REGISTROWEB-MINAS@BPS.GUB.UY
PANDO	REGISTROWEB-PANDO@BPS.GUB.UY
PAYSANDU	REGISTROWEB-PAYSANDU@BPS.GUB.UY
RIVERA	REGISTROWEB-RIVERA@BPS.GUB.UY
ROCHA	REGISTROWEB-ROCHA@BPS.GUB.UY
SALTO	REGISTROWEB-SALTO@BPS.GUB.UY
SAN CARLOS	REGISTROWEB-SANCARLOS@BPS.GUB.UY
SAN JOSE	REGISTROWEB-SANJOSE@BPS.GUB.UY
TACUAREMBO	REGISTROWEB-TACUAREMBO@BPS.GUB.UY
TREINTA Y TRES	REGISTROWEB-TREINTAYTRES@BPS.GUB.UY
TRINIDAD	REGISTROWEB-TRINIDAD@BPS.GUB.UY